

10/09/2014

Santiago: En prisión preventiva quedaron imputados por robo cometido en tornería

Por el delito de robo en lugar no habitado, la Fiscalía Centro Norte formalizó a tres imputados que ingresaron a robar a un establecimiento comercial ubicado en avenida Manuel Antonio Matta en la comuna de Santiago.



Los imputados fueron identificados como Christian Martínez Barrera (de 48 años), Matias Gutiérrez Gonzalez (29) y Carlos Cartagena Cabrera (58), contra quienes el fiscal Felipe Olivari solicitó la prisión preventiva, medida que fue respalda por el tribunal por constituir un peligro para la seguridad de la sociedad.

En la audiencia el fiscal Olivari detalló que el hecho fue la madrugada de este miércoles 10 de septiembre cuando los imputados, previamente concertados, ingresaron al local comercial de nombre “Tornería en madera Cerrillos”.

Los sujetos forzaron los candados de la cortina metálica del local y sustrajeron una CPU de un computador marca Senty, una pantalla LCD marca AOC de 14 pulgadas, un verificador de dinero y una balanza digital, para luego darse a la fuga del lugar siendo detenidos posteriormente.

Los sujetos tenían antecedentes penales por la comisión de otros delitos.